BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL

FECHA: 07-12-2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** San Amaro

OBJETO DE LA REUNIÓN: Operativo Zonas Comerciales

HORA DE INICIO: 1:30pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lizeth Estupiñan			X						X	ALSC - Sep Fte	lizeth.estupinan@gobierno	3133215[illegible]	
Eduardo Leonardo Guevara G			X						X	IVC - Supervisor	eduardo.guevara@gobiernobogota	3118875811	
Robinson Rubiano									X	ALSC - Sep - Fte.	robinsonrubiano123@	3227467[illegible]	
Robinson Balaguera				X						Policía		3046258[illegible]	
Angie Vanessa Bermúdez									X	ALSC - Sep. - Fte.	angievanessabermudez@gmail	3[illegible]	
Angelica Patarroyo			X						X	ALSC - Sep - Fte	angelica.patarroyo@	3143057[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Operativo Zonas Comerciales. FECHA: 07 Diciembre 2023 LUGAR: San Cristóbal

HORA: 1:30 pm - 5:00 pm UPZ: 34

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: BARRIO: Sur América.

ASISTENTES:

Marque una X según se identifique:

No	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO			ORIENTACIÓN SEXUAL				ENFOQUE DIFERENCIAL								¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA O JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL? (CUÁL) SI APLICA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (Celular o fijo)	FIRMA
											Grupo Étnico					Población					
				Mujer	Hombre	Intersexual	Lesbiana/Gay	Heterosexual	Bisexual	Ninguno No responde	Afro	Indígenas	Raizales	Palenqueros	Rrom	Discapacidad	Víctima del Conflicto	Migrante				
1	Yulis Maldonado	1097338550	35	X												NO	NO	NO	Fritanga y Hebidas Disney	Cll 28a S-72Sur	314289 2438	
2	Maira Candelario	1023681648	62	X												NO	No	NO	Restaurante y cafetería la olla ardiente	Carrera 5a 27-86 Sur	314 973 5047	
3	Mabel Silva M	1048850855	30	X												NO	NO	NO.	El Charro Taco y Parrilla	Carrera 5 # 28a-06Sur	312 365 0611	Mabel Silva
4	Andrea Tuta	52519883	46	X												NO	NO	NO	Broster Presas	Carrera 5a 28a-14	324 255 3208	Andrea Tuta.
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						

DATOS SENSIBLES: No. de identificación, correo electrónico, teléfono.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE OPERATIVO ZONAS COMERCIALES

FECHA: 07/12/2023
HORA: 01:30 P.M. A 5 P.M.
LUGAR: SUR AMERICA
UPZ: 34
ID: 17828

OBJETIVO: Realizar operativo de inspección, vigilancia y control a zonas comerciales del barrio Sur América, con acompañamiento de IVC, Policía Nacional y el área de Separación en la Fuente.

ASISTENTES:

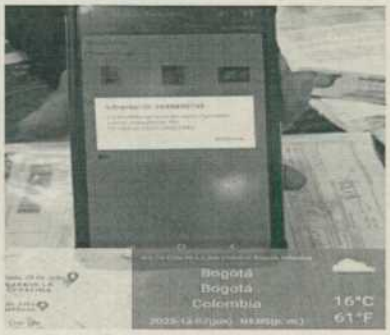
- **Separación en la fuente –** Lizeth Estupiñan Carmona, Robinson Rubiano y Angie Vanessa Bermudez
- **Inspección, Vigilancia y Control IVC ALSC:** Eduardo Guevara
- **Policía Nacional:** Robinson Balaguera

DESARROLLO:

Siendo las 01:30 p.m. se da inicio al Operativo de Inspección, Vigilancia y Control a Zonas Comerciales en el barrio Sur America, a través de recorrido en los establecimientos de la carrera 5A Entre Calle 30A Sur y Calle 27 Sur, se realiza intervención por parte del equipo de Separación en la Fuente-ALSC (Frecuencias y horarios de recolección, Normatividad Ley 1801 del 2016 articulo 111 *Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales"* y Decreto 014 de 2023, Se brinda información acerca de la resolución 2184 de 2019, que establece el código de colores para estandarizar la separación correcta, mitigando el impacto ambiental y generando un mejor aprovechamiento de los residuos sólidos para la generación de nuevos productos, durante el recorrido no se evidencia ningún infractor respecto a la ley 1801 del 2016, articulo 111 *"" Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales"*, respecto a la inspección, Vigilancia y Control IVC – ALSC, el abogado Eduardo Guevara interviene solicitando la documentación acorde a la ley 1801 de 2016 artículo 87 en cuanto cámara de comercio, carta de apertura, certificado de bomberos, certificado de uso del suelo, certificado de Sayco y Acimpro, Informe de visita de sanidad.

Durante el operativo se genera un (1) comparendos por parte de PONAL Medida Expediente ID: 1048850755 No. 11-001-6-2023-10423992 de acuerdo a la Ley 1801 del 2016. Artículo 92. *"Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica"*, numeral 16. *"Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente"* con una multa general tipo 4 y medida de Sellamiento y/o suspensión de la actividad económica-

Establecimientos intervenidos:

		
Fotografía 01. Establecimiento heladería Disney	**Fotografía 02.** Establecimiento Restaurante Olla Ardiente	**Fotografía 3.** Establecimiento El Charro Tacos y parrilla
		
Fotografía 4. Establecimiento Broaster Presas	**Fotografía 5.** Sellamiento establecimiento El charro Tacos y parrilla	**Fotografía 6.** Comparendo .

Consolidado Operativo Local - Estrategia Distrital Basuras
ID: 17828

Fecha: 07-12-2023
Localidad: SAN CRISTÓBAL
Barrio: SUR AMERICA
UPZ: 34
HORA INICIO: 01:30 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00P.M.

Tipo de intervención (cambuches, zonas comerciales, puntos críticos, carreteros): Zona Comercial, Barrio Sur américa

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ENTIDADES PRESENTES: ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL (SEPARACIÓN EN LA FUENTE, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA), INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL – IVC ALSC (Abogado), POLICÍA NACIONAL

Resultados: Se realizó Operativo en zona comercial del Barrio Sur america, en compañía de IVC, y Policía Nacional en donde se intervinieron cuatro (4) establecimientos de comercio, durante la jornada se realiza la suspensión de la actividad económica de un establecimiento y se imponen un (1) comparendos de acuerdo al artículo 92 numeral 16 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana por parte de Policía Nacional.

Establecimiento El charro Tacos y Parrilla Dirección: Carrera 5 #28 A -06 Sur este. Comparendo No. 11-001-6-2023-10423992

- Tipo de intervención: Zonas Comerciales
- Establecimientos abordados: 4
- Suspensión de la AE: 1
- Personas registradas: 4
- Comparendos: 1

OBSERVACIONES:

- Se contó con acompañamiento de Policía Nacional, IVC, en.
- Se realizó la imposición de un (1) comparendos a un (1) establecimiento comerciale bajo la Ley 1801 de 2016 articulo 92, numeral 16, multa tipo 4, con suspensión de la actividad económica de 3 a 10 días.
- Se realizo el chequeo de la zona comercial del barrio Sur américa, en donde no se evidencia disposición inadecuada de residuos sólidos en frecuencias y horarios no establecidos por parte de los establecimientos comerciales.
- Ninguno de los establecimientos cumple con la resolución 2184 de 2019, por lo tanto, se les brinda la sensibilización correspondiente.

→ ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS Y SENSIBILIZADOS: 4

Se realizó el cierre de la jornada 5:00 p.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por: Lizeth Estupiñan
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.